



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales



Procedimiento de Contratación por  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional  
No. IO-050GYR984-E8-2021

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IO-050GYR984-E8-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN, OBRA CIVIL EN OFICINAS Y AZOTEAS, EN INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.**

De conformidad con lo que establecen los Artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 68 de su Reglamento y con base a la Convocatoria, siendo las **13:00** horas del día **18** de **Junio** de **2021**, los representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, las personas físicas y morales que participan en el procedimiento e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas se insertan al final de la presente acta, se reúnen en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, mismos que firman al calce y al final de la presente acta con objeto de dar a conocer el fallo del presente procedimiento.-----

El Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo, Jefe del Área de Obra Básica, funcionario que preside el acto en nombre y representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, agradeció la asistencia de todos los representantes, dando inicio a este acto, con la lectura del fallo del presente procedimiento y que forma parte de esta acta, que sustenta la determinación del Instituto, a través del cual se adjudica el contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios, al contratista **ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.**, cuya propuesta fue la que oferto el precio más bajo, resultando solvente en las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del presente procedimiento y por el Instituto, con un monto total de **\$7'690,241.64 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 64/100 M.N) sin I.V.A.**, debiendo garantizar el cumplimiento del contrato mediante póliza de fianza equivalente al 10% del monto total de los trabajos de obra, determinado en su propuesta sin I.V.A. en los términos y condiciones señalados en la Convocatoria del procedimiento, la que deberá entregar previo a la firma del contrato el día **23** de **Junio** del **2021** en la Oficina de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, estableciéndose como fecha de inicio de los trabajos el día **24** de **Junio** de **2021** y un plazo de ejecución de **90** días naturales.-----

Se le cita al participante ganador para la firma del contrato el día **23** de Junio del **2021** a las **18:00** horas en la oficina de la División de Inmuebles Centrales en el domicilio antes referido-----

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace entrega a los participantes de copia simple de la presente acta y de su fallo emitido como resultado del presente procedimiento, mismo que se encontrará para su consulta a partir del día de hoy por un período de cinco días hábiles en el tablero de avisos de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, con un horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.-----



Procedimiento de Contratación por  
Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional  
No. IO-050GYR984-E8-2021

**ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IO-050GYR984-E8-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN, OBRA CIVIL EN OFICINAS Y AZOTEAS, EN INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES.**

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a este acto, a continuación el servidor público que presidió el acto el Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo, Jefe del Área de Obra Básica, a nombre y en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social y las personas que en ella intervienen firman la presente acta, no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 13:30 horas, del mismo día mes y año de su celebración.-----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Mauricio Israel Diéguez Trejo	Jefe del Área de Obra Básica		
Juan Ignacio Campos Sevilla	Analista		

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Martín Damián Peñaloza	Auditor		

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA
Especialistas en Acabados Profesionales, S.A. de C.V.	María de Lourdes García Bravo Chávez		

-----FIN DEL ACTA-----





**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
No. IO-050GYR984-E8-2021**

Con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 68 de su Reglamento, y con base en los numerales II.9.2., II.11., II.12. II.13. y II.14. de la Convocatoria, se emite el presente Fallo relativo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. IO-050GYR984-E8-2021**, para la adjudicación correspondiente al **Mantenimiento e impermeabilización, obra civil en oficinas y azoteas, en inmuebles a cargo de las División de Inmuebles Centrales.**

I.- Al respecto, con base en el análisis y evaluación de la documentación técnica y económica realizada por el Titular de la División de Inmuebles Centrales y personal del área de obra básica, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.18. Apartado B, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, se determinó que la propuesta presentada por el participante: **ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.** Cumple con lo solicitado en la convocatoria:

**II.- EL PARTICIPANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SER SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA ES:**

**ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.**  
**IMPORTE PROPUESTO: \$7, 690,241.64 sin I.V.A.**  
**I.V.A. \$1,230,438.66**  
**IMPORTE CON I.V.A. \$8,920,680.30**

**III.-NOMBRE DEL PARTICIPANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA:**

Una vez hecho el análisis de la única propuesta recibida, se adjudica el contrato de Obra Pública, sobre la base de precios unitarios, al contratista, **ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V.**, ya que resultó solvente en las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del presente procedimiento y por el Instituto, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato se adjudica por un monto de **\$7, 690,241.64 (SIETE MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA MIL, DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS, 64/100 M.N.)**, más I.V.A., el que tendrá por objeto los **Mantenimiento e impermeabilización, obra civil en oficinas y azoteas, en inmuebles a cargo de las División de Inmuebles Centrales.**



**FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL  
No. IO-050GYR984-E8-2021**

**IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA  
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:**

La firma del contrato y entrega de garantías, se llevará a cabo el día **23 de junio de 2021, a las 18:00 horas**, en la oficina de la División de Inmuebles Centrales, con domicilio en Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, siendo la fecha de inicio de los trabajos el día **24 de junio de 2021** y se ejecutarán en un plazo de **90 días naturales**.

**II.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO EMITEN, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE:**

El presente fallo se suscribe a las once horas del día 17 del mes de junio 2021, por el Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno, Coordinador de Conservación y Servicios Generales, el Arq. Bernardo Penagos Santiago, Coordinador Técnico de Conservación y Servicios Complementarios y el Arq. Luís Enrique Toalá Pozo, Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.20. Párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

EMITEN

**Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno**  
Coordinador de Conservación y Servicios Generales

**Arq. Bernardo Penagos Santiago**  
Coordinación Técnica de  
Conservación y servicios  
complementarios

**Arq. Luis Enrique Toalá Pozo**  
División de Inmuebles Centrales  
Responsable de la Evaluación  
Técnica y Económica